Número de radicación

2026-ER-0477080

Fecha de radicación

2026-10-22 3:04:06 PM

Usuario anónimo

SI

Permite respuesta a través de medios electrónicos?

No

Detalle de la solicitud

Objeto de su PQRSDF

Por medio de la presente y de manera anónima, pongo en conocimiento de las autoridades competentes presuntas irregularidades que estarían ocurriendo en la Institución Educativa José Joaquín Flórez Hernández, sede principal, ubicada en el barrio Las Américas de Ibagué, y en sus diferentes sedes.

Según la información recibida, presuntamente se estaría solicitando a los docentes recaudar CIEN MIL PESOS ($100.000) por cada estudiante de grado quinto para la ceremonia de graduación. Adicionalmente, se estaría solicitando aproximadamente CIENTO DIEZ MIL PESOS ($110.000) por estudiante para fotografías de promoción.

De acuerdo con la información conocida, serían aproximadamente 400 estudiantes. Si cada uno entrega $100.000, el recaudo podría ascender a CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000), sin incluir los cobros adicionales por fotografías. Esta cifra es estimada y debe ser verificada por las autoridades.

Según lo informado, parte del dinero tendría como finalidad cubrir el alquiler de un salón o espacio en el Teatro Tolima para realizar la ceremonia. Por ello, solicito investigar quién ordenó, autorizó o promovió estos cobros, cuál es su justificación, quién administra los recursos y si los pagos son realmente voluntarios. También debe verificarse si los docentes están recibiendo instrucciones para recaudar el dinero y si existe presión institucional para cumplir con estas solicitudes.

Resulta preocupante que estas exigencias puedan afectar a familias de escasos recursos, especialmente de sectores vulnerables como Villa Prado, donde algunos hogares enfrentan dificultades para garantizar incluso la alimentación diaria de sus hijos. Ningún estudiante debería sentirse excluido, discriminado o presionado por no contar con dinero para participar en actividades escolares.

Adicionalmente, solicito investigar un presunto cobro de MIL PESOS ($1.000) por cada estudiante para recibir clases de informática, estableciendo quién exige dicho pago, cuál es su finalidad, cómo se administran los recursos y si existe autorización para realizarlo.

De igual manera, solicito verificar la prestación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

en la sede José Secundino Porras y las demás sedes de la institución. Según la información recibida, presuntamente se realizaría un sorteo para determinar qué estudiantes reciben diariamente la alimentación. De confirmarse, debe establecerse si este procedimiento cumple las condiciones de operación del programa y garantiza el acceso adecuado de los estudiantes beneficiarios.

Estas situaciones generan interrogantes sobre la transparencia de los recaudos, las responsabilidades de las directivas y la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

SOLICITUDES

Realizar una visita de inspección para verificar los presuntos cobros de $100.000 por graduación, $110.000 por fotografías y $1.000 por clases de informática.

Establecer quién ordenó o autorizó estos recaudos, su finalidad, el carácter voluntario de los pagos y quién administra el dinero.

Verificar que ningún estudiante sea excluido de las actividades escolares por no pagar y que no exista presión económica sobre las familias.

Investigar si los docentes están recibiendo instrucciones para gestionar los cobros y garantizar que puedan informar sobre estos hechos sin temor a represalias.

Verificar la entrega del PAE en todas las sedes, especialmente la presunta selección por sorteo de los estudiantes que reciben alimentación diariamente.

Escuchar a padres de familia y docentes, protegiendo su identidad y confidencialidad.

Adoptar las medidas administrativas correspondientes y remitir los hallazgos a los organismos de control competentes, si se identifican irregularidades.

Solicito una intervención oportuna, objetiva y transparente que permita esclarecer los hechos y garantizar que los recursos sean manejados adecuadamente, que los servicios educativos se presten conforme a las normas aplicables y que ningún niño sea perjudicado por la situación económica de su familia.

La presente denuncia se formula de buena fe y busca que las autoridades verifiquen la información, protejan a la comunidad educativa y adopten las medidas necesarias. Los hechos aquí expuestos son presuntos y corresponde a las autoridades determinar su veracidad y establecer las responsabilidades pertinentes.

Denuncia presentada de manera anónima.